

17/06/2020

Circular 60/2020**Asunto: Ayudas a las Entidades Locales del Programa MOVES II de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible**

Las ayudas del Programa MOVES II aportan fondos para mejorar los objetivos de descarbonización del sector transporte de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIEC 2021-2030.

Esta segunda edición del Programa MOVES apoya a las Entidades Locales en su adaptación a las necesidades de movilidad tras la pandemia de la COVID-19, en plena recuperación económica y social, adaptando nuestros hábitos a una nueva forma de movilidad en los núcleos urbanos, principalmente en los desplazamientos al centro de trabajo o estudios, cumpliendo además los objetivos de sostenibilidad, los criterios de eficiencia energética, el impulso del uso de energías alternativas y la hoja de ruta hacia la descarbonización.

Las Comunidades Autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla serán beneficiarios directos de las ayudas previstas en el Programa MOVES II.

Estas entidades, a través de sus respectivas convocatorias, harán beneficiarios últimos de las ayudas a las Entidades Locales y a su sector público institucional, entre otros.

Las ayudas versarán sobre la adquisición de vehículos de energías alternativas, la implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, la implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo.

Las diferentes Entidades Locales y su sector público institucional quedan a la espera de la publicación de la convocatoria de ayudas de su Comunidad Autónoma.